



Acusa

## Senado de la República Dominicana Presidencia

20 de septiembre de 2016

Licenciada  
Lucia Medina Sánchez  
Presidenta de la Cámara de Diputados  
Su Despacho.



Honorable Presidenta:

Cortésmente, me dirijo a usted, para informarle que en la sesión No.0005 de fecha 14 de septiembre de 2016, se aprobó la conformación de la Comisión Bicameral que estudiará las iniciativas siguientes:

- 00029-2016-SLO-SE- Proyecto de ley mediante el cual se establece un tope a las Exoneraciones de Vehículos de los Legisladores. (Proponente: Tommy Alberto Galán Grullón). Depositada el 19/8/2016. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/8/2016. Tomada en Consideración el 24/8/2016. Enviada a Comisión el 24/8/2016. Informe de Gestión Firmado el 14/9/2016. En Agenda el 14/9/2016. Informe de Gestión Leído el 14/9/2016. En Agenda el 14/09/2016. Enviado a Comisión el 14/09/2016.
- 00036-2016-SLO-SE-Proyecto de ley que elimina las Exoneraciones de Impuestos en la Compra de Automóviles por parte de los Legisladores. (Proponentes: Julio César Valentín Jiminián; José Rafael Vargas Pantaleón; José Emeterio Hazim Frappier; Charles Noel Mariotti Tapia; Félix María Nova Paulino). Depositada el 19/8/2016. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/8/2016. Tomada en Consideración el 24/8/2016. Enviada a Comisión el 24/8/2016. Informe de Gestión Firmado el 14/9/2016. En Agenda el 14/9/2016. Informe de Gestión Leído el 14/9/2016. En Agenda el 14/09/2016. Enviado a Comisión el 14/09/2016.

//.



## Senado de la República Dominicana Presidencia

Para el estudio de estas iniciativas se apoderó a la Comisión Permanente de Hacienda, la cual está conformada por los Honorables Senadores siguientes:

- Amílcar Romero P.
- Tommy Alberto Galán Grullón
- Félix María Vásquez Espinal
- Luís René Canaán Rojas
- Julio César Valentín Jiminián
- José Ignacio Ramón Paliza Nouel
- José Emeterio Hazim Frappier
- Charles Noel Mariotti Tapia
- Dionis Alfonso Sánchez Carrasco

De los comisionados antes mencionados el Senado Amílcar Romero P., queda designado como Presidente de la Comisión Bicameral, de conformidad con las disposiciones del artículo 260 del Reglamento Interno del Senado de la República.

Agradeciendo sus atenciones, se despide de usted,

Atentamente,

  
Reinaldo Pared Pérez  
Presidente

RPP/MCA/kp